Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° de la Constitución Política del Perú, el Estado se organiza bajo el principio del servicio a la Nación, siendo deber de las instituciones públicas promover el bienestar general y el desarrollo integral de la persona humana;

Que el artículo 44° de la Constitución señala como deber primordial del Estado garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado del país;

Que el Congreso de la República, como primer poder del Estado y representante directo de la voluntad popular, no solo ejerce funciones legislativas y de fiscalización, sino que también debe promover acciones complementarias de carácter social que refuercen el vínculo entre el Poder Legislativo y la ciudadanía;

Que el Comité de Damas del Congreso de la República ha desarrollado durante el período 2025–2026 una destacada labor social orientada a brindar apoyo solidario a sectores vulnerables, articulando esfuerzos institucionales para canalizar ayuda social, asistencia humanitaria y acciones de acompañamiento en favor de ciudadanos que enfrentan situaciones de especial necesidad;

Que dicha labor no constituye únicamente un esfuerzo asistencial, sino una expresión concreta del principio de solidaridad social, contribuyendo a fortalecer la dimensión humana del Parlamento y proyectando una imagen institucional sensible, responsable y comprometida con las realidades sociales del país;

Que en el presente año el Comité de Damas conmemora 30 años de creación institucional, consolidando tres décadas de trabajo ininterrumpido al servicio de los más vulnerables, lo que constituye un hito histórico que refleja permanencia, compromiso social y fortalecimiento del espíritu solidario dentro del Poder Legislativo;

Que los resultados de esta gestión han sido debidamente consignados en la Memoria Anual del período 2025–2026, documento que refleja transparencia, organización y cumplimiento de objetivos trazados, constituyéndose en un referente de buenas prácticas de responsabilidad social institucional;

Que corresponde al Congreso de la República reconocer y destacar públicamente aquellas iniciativas que fortalecen la cohesión social, promueven valores de servicio y proyectan una cultura institucional orientada al bien común;

Que este reconocimiento no solo honra el trabajo realizado, sino que incentiva la continuidad y fortalecimiento de políticas de proyección social dentro del ámbito parlamentario;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO.-

Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación institucional al Comité de Damas del Congreso de la República, con ocasión de la conmemoración de sus 30 años de creación y trayectoria institucional, por la destacada, permanente y comprometida labor social desarrollada durante el período 2025–2026, resaltando su contribución sostenida en favor de los sectores más vulnerables del país y su valioso aporte al fortalecimiento de la proyección social del Poder Legislativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.-

Reconocer que la labor realizada constituye una manifestación concreta del principio constitucional de servicio a la Nación, promoviendo valores de solidaridad, responsabilidad social y sensibilidad institucional.

ARTÍCULO TERCERO.-

Transcríbase la presente Moción de Saludo a la Presidenta del Comité de Damas del Congreso de la República, señora **Paola Cerrón Angulo**, haciéndola extensiva a todas las integrantes del Comité y al personal que ha colaborado en el cumplimiento de sus fines sociales.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2026 12:13:20-0500

Lima, marzo de 2025

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la Republica